

## Datos Generales

Gaceta N°:	693-BIS
Fecha de la Gaceta:	30/09/1908
Norma:	LEY
Número de Norma:	2
Fecha de la Norma:	25/09/1908
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	EN DESARROLLO DEL ARTICULO 24 DE LA CONSTITUCION NACIONAL QUE GARANTIZA LA LIBERTAD INDIVIDUAL.
Comentario:	La presente Ley desarrolló el derecho consagrado en el Artículo 24 de la Constitución Política, relativo a la libertad individual e inviolabilidad del domicilio. De acuerdo con esta Ley, toda detención debía hacerse conforme a las formalidades legales, sin perjuicio del derecho a un Habeas Corpus como medio para lograr la libertad en caso de una detención ilegal. Con esta Ley quedaron derogadas todas las disposiciones anteriores que fueran contrarias a la misma. Nota: Esta Ley se reproduce íntegramente en la Gaceta Oficial N.º 703 de 27 de octubre de 1908, por error consistente en la omisión de la parte final del Artículo 11 y principio del Artículo 12.. TEMAS RELACIONADOS: HABEAS CORPUS, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS INDIVIDUALES, INVOLABILIDAD DEL DOMICILIO, CONSTITUCION POLITICA, GARANTIAS INDIVIDUALES, LIBERTAD INDIVIDUAL, GARANTIAS FUNDAMENTALES

## Temas Relacionados

CONSTITUCION POLITICA
DERECHOS HUMANOS
DERECHOS INDIVIDUALES
GARANTIAS FUNDAMENTALES
GARANTIAS INDIVIDUALES
HABEAS CORPUS
INVOLABILIDAD DEL DOMICILIO
LIBERTAD INDIVIDUAL

## Referencias

<b>LEY 2</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

**LEY 2****REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	30/10/1914	2145	16/11/1914	DEROGADO POR	Esta Ley fue derogada por la Ley número 8 de 30 de octubre de 1914.
LEY	54	06/10/1911	1550	10/10/1911	ADICIONADO PARCIALMENTE POR	El Artículo 9 de esta Ley fue adicionado por la Ley número 54 de 6 de octubre de 1911.

**LEY 2****REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
CONSTITUCION POLITICA (1904)	XXXX	15/02/1904		-	DESARROLLA PARCIALMENTE	Esta Ley desarrolló el Artículo 24 de la Constitución Política de 1904.

**Jurisprudencia Constitucional**